

**REDACCIÓN**  
 Agosto, 14, 1917

**ADMINISTRACIÓN**  
 Nuestra Señora del Carmen, 3. 2.º

**PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Tarragona, trimestre . . . . . ptas. 4'00  
 España, trimestre . . . . . 4'50  
 Unión postal, un año . . . . . 36'0  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO  
 CONCERTADO

**COLABORACIÓN**  
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
 Sin concusión no hay periodismo posible.  
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
 La correspondencia literaria al Director.  
 La económica al Administrador.

## CARTA ENCÍCLICA

De Nuestro Santísimo Señor Benedicto XV por la divina Providencia Papa

**SOBRE LA PREDICACION DE LA DIVINA PALABRA**

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica

BENEDICTO XV PAPA

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica:

Jesucristo, habiendo consumado la redención del género humano con su muerte en el ara de la cruz, y queriendo llevar a los hombres a la posesión de la vida eterna, si eran obedientes a sus preceptos, no escogió otro medio que la voz de sus predicadores, los cuales anunciaban a todas las gentes lo que habían de creer y practicar: *Plugo a Dios por la locura de la predicación hacer salvos a los creyentes* (1). Por eso eligió a los Apóstoles, y habiéndoles infundido por virtud del Espíritu Santo los dones adecuados a tan alto ministerio, les dijo, *por todo el mundo y predicad el Evangelio* (2). Y esta predicación en verdad ha renovado la faz de toda la tierra. Porque si la fe cristiana convierte las inteligencias de los hombres de sus muchos errores a la luz de la verdad, y sus corazones de la bajeza de los vicios a la grandeza de todas las virtudes, sin duda que lo hace por obra de su predicación: *La fe por el oído, y el oído por la palabra de Cristo* (3). Por consiguiente conservándose las cosas por divina disposición con las mismas causas con que fueron producidas, es claro que por voluntad de Dios la predicación de la doctrina cristiana se emplee para continuar la obra de la salud eterna, y que tal predicación se cuente con derecho entre las cosas de más importancia y gravedad: a ella por lo tanto debemos aplicar principalmente nuestra sollicitud y pensamiento, sobre todo si parece que se desvía de su nativa pureza con detrimento de su eficacia.

Y esta es, Venerables Hermanos, una de las calamidades que se junta a las demás de estos tiempos, las cuales a Nos más que a ningún otro preocupan. Porque si atentamente observamos cuántos son los que se emplean en predicar la palabra de Dios, vemos tanto número como no le ha habido quizá jamás. Y si consideramos qué lugar ocupan en público y en privado las costumbres e instituciones de los pueblos, vemos que de día en día crece en el vulgo, el desprecio y olvido a lo sobrenatural, que poco a poco se van alejando las muchedumbres de la severa virtud cristiana y que diariamente es mayor el retroceso que se hace hacia la vida vergonzosa de los paganos.

Las causas de estos males son muchas y diversas: pero nadie negará que es de deplorar el que los ministros de la palabra divina no pongan a estos males suficiente remedio. Por ventura ha dejado de ser la palabra de Dios tal como la llamaba el Apóstol *viva y eficaz y más penetrante que una espada de dos filos*? Por ventura el uso continuado de esta espada ha embotado su corte? Ciertamente que si esta espada no ejerce en todos los sitios su eficacia, debe atribuirse a culpa de los ministros que no la manejan como conviene. Pues no se puede decir que los tiempos de los Apóstoles fueron mejores que los nuestros, como si entonces hubiera habido más docilidad para oír el Evangelio, o menos contumacia contra la ley de Dios.

Así, pues, según Nos amonesta la conciencia de Nuestro Apostólico deber, y Nos exhorta el ejemplo de Nuestros dos últimos Predecessores, juzgamos que debemos aplicar Nuestras fuerzas, como lo pide la gravedad del asunto, a restablecer en todas

partes la predicación de la divina palabra según la norma, a la cual se debe ajustar por ordenación de Nuestro Señor Jesucristo y los Estatutos de la Iglesia.

Ante todo, Venerables Hermanos, conviene averiguar las causas que separan en este asunto del recto camino. Pues bien, estas causas parece que se reducen a tres, a saber: o porque se elige para predicar la persona que no se debe, o porque no se ejerce este ministerio con la mira que se debe, o finalmente, no se hace de la manera que conviene.

Porque la predicación, según enseña el Concilio de Trento, *es el principal ministerio de los Obispos* (1). Y ciertamente los Apóstoles, a quienes han sucedido los Obispos, creyeron que ésta era sobre todo de su incumbencia. Así se expresa San Pablo: *Porque no me ha enviado Cristo a bautizar sino a evangelizar*. Y sabido es cuál era la sentencia de los demás Apóstoles: *No es justo que nosotros dejemos de predicar la palabra de Dios, y nos pongamos a servir a las mesas*. Mas, aunque este oficio es propio de los Obispos, sin embargo porque están ocupados con otros cuidados en el gobierno de sus Iglesias, y no siempre ni en todas partes pueden cumplirlo por sí mismos, es preciso que también por medio de otros satisfagan esta obligación. Por lo tanto, todos los que además de los Obispos se ejercitan en este ministerio, no hay duda de que se ejercitan en él, desempeñando un oficio episcopal. Esta, pues, sea la primera ley que se establezca: que nadie pueda por sí mismo asumir este cargo de predicar, sino que sea necesaria para desempeñarle una legítima misión, la cual no puede darse por ningún otro que el Obispo: *¿cómo predicarán, si no son enviados?* (2). Porque los Apóstoles fueron enviados y enviados por Aquel que es supremo Pastor y Obispo de nuestras almas (3); enviados fueron también aquellos setenta y dos discípulos; y el mismo S. Pablo, aunque había sido ya constituido por Cristo vaso de elección para llevar su nombre delante de las gentes y de los reyes (4), entonces precisamente dió comienzo a su apostolado, cuando los más ancianos, obedeciendo al mandato del Espíritu Santo, *Separadme a Saulo para la obra del Evangelio* (5). Le enviaron con la imposición de las manos. Lo cual siempre estuvo en uso en los primeros tiempos de la Iglesia. Porque todos los que, o sobresalían entre los sacerdotes, como Orígenes, y que fueron luego promovidos al Episcopado, como S. Cirilo de Jerusalén, S. Juan Crisóstomo, S. Agustín y demás Doctores antiguos de la Iglesia, se pusieron a predicar cada cual con la autorización de su propio Obispo.

Más ahora, venerables Hermanos, parece que se ha introducido otra muy diversa costumbre. Muchos son los oradores sagrados a quienes podemos decir que cuadra bien aquello de que se queja el Señor por Jeremías: *No enviaba a los Profetas y ellos se adelantaban* (6). Porque a todo el que, bien sea por índole de su ingenio, bien por otras causas cualesquiera le gusta tomar parte en el ministerio de la palabra se le da con facilidad entrada en el ascenso a la sagrada cátedra en los templos, como si fuera una palestra donde se ejercite cada cual a su antojo.

Por consiguiente, a fin de que se destierre tanta perversidad, a Vosotros toca Venerables Hermanos, tomar precauciones; y puesto que habéis de dar cuenta a Dios y a la Iglesia del pasto suministrado a vuestro rebaño, no permitáis que nadie sin vuestro mandato se entrometa en el redil y apaciente a su capricho las ovejas de Cristo. Nadie, pues, en vuestra diócesis ejercite la predicación sagrada, si no es llamado y aprobado por vosotros.

(1) Sés. XXIV, de R. c. 14.  
 (2) Rom. X, 15.  
 (3) I Petr. II, 25.  
 (4) Act. IX, 15.  
 (5) Act. XIII, 2.  
 (6) Jerem., XXXIII, 21.

Y ahora queremos que atendáis con extremada vigilancia a quienes encomendáis ministerio tan santo. En este asunto sólo se permite a los Obispos, por Decreto del Concilio Tridentino, que escojan ministros *idóneos*, es decir, que puedan *cumplir saludablemente el oficio de la predicación*. Saludablemente se dice. Notad esta palabra en la cual se contiene la verdadera norma. No con *elocuencia*, no con *aplauzo de los oyentes* sino con fruto de las almas, al cual se endereza, como fin, la administración de la divina palabra. Y, si deseáis que definamos con más exactitud a los que habéis de tener realmente por ministros idóneos, decimos que son aquellos en quienes encontréis pruebas de su divina vocación. Porque, lo que se requiere para que uno sea admitido al sacerdocio: *Ni se apropie nadie este honor si no es llamado por Dios* (1), eso mismo se requiere también para que sea tenido por hábil y apto para predicar; vocación ésta que no es difícil de averiguar, pues Cristo, nuestro Señor y Maestro estando para subir a los cielos no dijo a los Apóstoles que al instante principiaran a predicar: *Aguardad en la ciudad, les dijo, hasta que seáis investidos de la virtud de lo alto* (2). Así, pues, el que alguno sea *investido de la virtud de lo alto*, será indicio de que es llamado a este ministerio. Lo cual como suceda, podemos colegirlo, Venerables Hermanos, por lo que sabemos que aconteció con los Apóstoles, luego que recibieron la virtud de arriba; porque tan pronto como el Espíritu Santo descendió sobre ellos, sin hablar de los maravillosos carismas de que fueron enriquecidos, de hombres rudos y flacos salieron doctos y perfectos. Por consiguiente, todo sacerdote dotado de la conveniente ciencia y virtud, con tal que posea los dones naturales que se requieren para no tentar a Dios, parece con razón que está llamado a predicar, y no habrá razón para que no sea elegido por el Obispo para tal cargo. Esto mismo es lo que quiere el Concilio de Trento cuando manda que los Obispos no permitan predicar a los que no estén *aprobados en virtud y ciencia* (3). Así pues, pertenece al Obispo probar mucho y por largo tiempo a quienes piensa encomendar el cargo de predicar, a fin de que sepa cuál y cuánta sea su ciencia y la santidad de su vida. Los cuales, si se conducen en esto con debilidad y negligencia, delinquirán en cosa gravísima, y sobre su cabeza recaerá la culpa ya de los errores que el ignorante esparciere, ya del escándalo y mal ejemplo que diere el predicador perverso.

Y para que hagamos más fácil, Venerables Hermanos, este vuestro deber, queremos que quienes pidan la potestad de predicar, lo mismo que los que han de oír confesiones, sean sometidos en adelante a doble y severo juicio sobre sus costumbres y su ciencia. Todo aquel, por consiguiente, que en una u otra cosa se encuentre falto y defectuoso, rechácese sin miramiento alguno de tal cargo, para el que se ha averiguado que no es idóneo.

Esto lo pide vuestra misma dignidad, pues, como decíamos, los predicadores hacen vuestras veces; lo pide la utilidad de la Santa Iglesia, puesto que, si alguno, precisamente el que se ocupa en el ministerio de la palabra es quien debe ser *sal de la tierra y luz del mundo* (4). Bien consideradas estas cosas, puede parecer inútil decir más para explicar qué fin y modo conviene se tengan en la sagrada predicación. Porque, si se exige la elección de los oradores sagrados conforme a la regla que hemos mencionado, ¿qué duda cabe de que los que se hallan adornados de convenientes virtudes habrán de proponerse un fin digno y emplear también digna manera en la predicación? Pero sin embargo será conveniente ilustrar estos dos capítulos, pa-

ra que parezca mejor por qué a veces en algunos se echa de menos la forma de un buen predicador.

(Continuará)

(1) Hebr. V. 4.  
 (2) Luc. XXIV. 49.  
 (3) Conc. Trid. l. c.  
 (4) Matth., 25, 13-14.

na que parezca mejor por qué a veces en algunos se echa de menos la forma de un buen predicador.

## Declaraciones del canciller alemán

Nauen, 30.

El canciller de Alemania, doctor Michaleis, al recibir a los representantes de la prensa, hizo importantes declaraciones.

Dijo el canciller: La prensa enemiga se ha esforzado en insinuar que en el primer discurso por mí pronunciado en el Reichstag sólo me adherí a la resolución de la mayoría del Reichstag, con la mal disimulada reserva de los intentos anexionistas alemanes.

Este infundio, cuyo objetivo no presenta duda alguna, lo he de rebatir. Como es lógico, la declaración hecha por mí supone también que el enemigo renuncie a sus planes de conquista.

El canciller citó luego referencias sobre las discusiones secretas que celebró el 1 y el 2 de julio la Cámara francesa y que demuestran su afán de conquista del enemigo.

All gobierno de Francia dirigió ahora públicamente la pregunta de que si quiere negar que Briand y Ribot tuvieron que confesar en la sesión secreta de la Cámara de los diputados a Montest y Cochín, que acababan de regresar de Rusia, el hecho de que Francia poco antes de la revolución rusa concertó con el gobierno del Czar, calificado por Lloyd George en sus últimos discursos de estrecha y corrompida autocracia, vastos planes de conquista.

Pregunto si es verdad que el embajador de Francia, Paleologue, recibió contestación a una demanda que dirigió a París el 27 de enero pidiendo autorización para firmar con Rusia el pacto ya preparado por Doumergue en sus conferencias con el Czar.

¿Es exacto o no que dicha autorización, a propuesta de Berthelot, fué dada sin el consentimiento de Briand y que éste la ratificó más tarde?

Este pacto le garantizaba a Francia las fronteras que como consecuencia de guerras anteriores de conquista, limitaban su territorio en el año 1870, es decir, Alsacia Lorena; y además la cuenca del Saar y varias adquisiciones territoriales en la orilla izquierda del Rhin, a voluntad de Francia.

¿No ha protestado Terestchenko al ocupar su puesto en el nuevo gobierno, contra los comatos de conquista de los franceses que además pretendían quitar la Siria a Turquía?

¿No ha declarado en momentánea manifestación de su conciencia que la nueva Rusia si se enterara de los objetivos de guerra de Francia, ya no estaría dispuesta a continuar tomando parte en la lucha?

¿El viaje de Thomas a Rusia no obedecía en primer término al deseo de desvanecer los escrúpulos de Terestchenko?

Todo esto no lo podrá negar el gobierno francés, y además, aunque no fuera sino en silencio deberá admitir que Briand, en la sesión secreta, fué violentamente atacado y que Ribot, después de negarse a ello, se vió obligado a exhibir, a petición de Renaudell, el pacto secreto, y que Briand, en el citado debate, se desenmascaró, declarando que la Rusia revolucionaria tiene que cumplir lo que la Rusia del Czar se comprometió, y lo que las clases inferiores del pueblo dijeron tenía que ser indiferente a Francia.

Significativo es, además, que Montell, en Rusia, según propia confesión, al preguntarle sus aliados sobre si Alsacia-Lorena era el único obstáculo para la paz, contestó que sobre esta pregunta no podía informar y que se tiene que tener en cuenta que la revolución rusa fué comprada con sangre francesa.

Cochin, por su parte, declaró que en su conferencia con el Soviette le

declaró que los rusos no concedían ningún valor a Constantinopla por no ser ciudad rusa y a esto se adherieron los demás delegados del ejército. No obstante esta oposición del pueblo ruso a las expansiones políticas, deseó Ribot en la sesión la revisión de los objetivos de conquista, y en junio, se refirió el hecho de que también a Italia se habían adjudicado anexiones territoriales.

Para sustraerse a la oposición se valió por último Ribot de una estratagemas de abogado, diciendo que se trata de crear entre Francia y Alemania un Estado tapón.

Pero la oposición se dió cuenta del ardor, diciendo que era vergonzoso. Particularmente notable, y lo quiero decir al terminar, es que Ribot al replicar a las manifestaciones de Hügenger, declaró que los generales rusos habían dicho que sus ejércitos nunca convivieron en mejores condiciones ni mejor equipados que entonces.

Aquí se pone claramente de manifiesto lo que tanto se esforzó en disimular Ribot: el vehemente deseo de que el pueblo ruso continúe dando su sangre por la injusta causa francesa.

El deseo se ha cumplido, pero no tal como deseó Ribot, pues no se le podrá creer tan falto de humanidad que ya de antemano hubiese previsto el fracaso de la ofensiva arrancada a Rusia, pidiéndole, no obstante, para ganar otro plazo hasta la esperada intervención de los Estados Unidos.

El canciller terminó diciendo: El gobierno francés por cierto que tenía razones para celebrar las sesiones de la Cámara del 1 y 2 de junio, toda vez que los sucesos salidos ahora a luz son una evidente prueba de que no somos nosotros y nuestros aliados los responsables de la continuación de la guerra; sino nuestros enemigos y que son ellos quienes albergan deseos de conquista. Esta convicción aumentará ante nuestros enemigos la justicia de nuestra guerra defensiva y nuestra energía y determinación.

## Noticias de la guerra

### LO DE RUSIA

Petrogrado, 30.—La Junta ejecutiva del Consejo de obreros y soldados de Petrogrado acordó por 283 votos contra 11 la moción según la cual los maximalistas deben ser acusados por haber organizado disturbios en el imperio, admitiendo dinero alemán. Se ha pedido una sentencia de ellos asimismo como de M. Lenin y de Zwoiwier. Se ha obligado a los maximalistas el censurar ante la vía pública el proceder de sus leaders.

Dícese que el gobernador ruso ordenó que todas las personas pertenecientes a este partido y perseguidas por las autoridades y tribunales fueran excluidas de la participación que los debates sobre resoluciones acordadas por la Junta constituyente hasta publicado el veredicto.

Se confirma oficialmente la detención de Lenin.

Las fronteras rusas quedarán hasta el día 15 de agosto cerradas para todos los viajeros, indicando como motivo para tal medida la urgente necesidad de una aumentada vigilancia de las fronteras rusas y la considerable afluencia de numerosas personas sospechosas.

Además indica el gobierno que por tal medida quiere alcanzar a todos aquellos elementos que quieren escapar de la justicia y detener a todos los espías que actualmente se encuentran en Rusia.

### LA OFENSIVA CONTRA RUSIA

Nauen, 30.—Frente oriental: Ejércitos del mariscal de campo príncipe Leopoldo de Baviera: Fuerzas del general von Boehm Erndl: Las tropas rusas todavía se mantienen en sus posiciones al Este del río Zbruc, pero en varios puntos y a pesar de la resistencia que ofrecían, fué atravesado. También al Sur de Skala algunas

de nuestras divisiones lograron atravesarlo.

En la parte septentrional del Dniester logramos ocupar terreno detrás del pueblo de Kolkoiniki.

En el Pruth ofreció la vanguardia del grueso del ejército enemigo tenaz resistencia; sin embargo, al SO. de Zalszcziki logramos por medio de violentos ataques quebrantarlo.

Ejércitos del archiduque José: A lo largo del río Czeremocz ofreció el adversario en sus posiciones en la parte oriental del río gran resistencia. Nuestras tropas siguen avanzando entre Zalluczka y Brznitz.

En el valle de Stuczawa, avanzan nuestras tropas hacia Sulletin. También al Este del valle superior de la Moldavia logramos adelantar nuestras posiciones.

LOS SUBMARINOS

Amsterdam.—Un submarino alemán hundió anteayer a cinco barcos de pesca holandeses entre Scheveningue e IJmuiden. Según declaraciones de pescadores de Scheveningue, son 10 los buques echados a pique.

DE LA ARGENTINA

Participan de Buenos Aires que el Consejo de ministros examinó la respuesta de Alemania a la nota argentina respecto al torpedeo de buques. Alemania acepta indemnizar y promete respetar los barcos argentinos que no lleven contrabando de guerra.

Las aparatosas protestas de los bulanguenos no valen nada al lado del grito de justicia lanzado por las gentes de orden atropelladas por la insolencia.

Según noticias, hoy se expendirá la carne en nuestros mercados con aumento de precio.

Todos los comestibles adquieren de día en día precios inverosímiles, hasta el punto de hacerse imposible el problema de la vida.

Cuanto vienen obligados a ello deberían preocuparse de este grave asunto con preferencia a otros mucho más secundarios.

Ayer entre cuatro y cinco de la tarde pasaron por delante de nuestra ciudad, como a dos millas de la costa, seis vapores beligerantes, alguno de ellos armado, formando convoy.

Anteanoche entregó cristianamente su alma a Dios, la respetable señora D.ª Isabel Ferrer, viuda de Escandell.

En la tarde de ayer se efectuó el solemne acto de acompañar el cadáver a la última morada, habiendo asistido gran número de personas que quisieron patentizar el sentimiento que ha causado pérdida tan irreparable.

A sus afligidos hijos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

En la iglesia del Sagrado Corazón se celebró ayer la fiesta de San Ignacio de Loyola con espléndidos cultos que se vieron extraordinariamente concurridos.

Por la mañana se rezaron misas en el altar del Santo, distribuyéndose numerosas comuniones.

A las diez y media se cantó la misa solemne en la que fué celebrante el canónigo M. I. Sr. Dr. D. Sebastián La Calle, asistido por los PP. Martínez y Vila.

En la función de la tarde se cantó el trisagio, haciendo un elocuente panegírico del Fundador de la Compañía de Jesús, el R. P. Carlos de la Inmaculada, carmelita descalzo. Dió la Bendición el M. I. canónigo arcediano don Cayetano Sentís.

El reverendo cura regente de Villosell ha entregado para el Museo diocesano una moneda antigua.

Se nos ruega imploremos la pública caridad en favor de una familia pobre con siete hijos y uno enfermo, estando el padre sin trabajo, que vive en la calle de Tallavera, 16, 3.ª.

Debido a las pasadas tormentas de agua y pedrisco, ha refrescado notablemente la temperatura, que ayer resultó agradableísima después de los insostenibles calores de los últimos días.

En la iglesia de San Juan Bautista se celebrarán hoy a las diez, solemnes funerales en sufragio del alma de D. Francisco Perelló Saladié, fallecido el último sábado.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por oposiciones la cantidad de 714.835 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 385.926 pesetas, habiendo abierto 290 libretas nuevas.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Juan Costa, 32.270,45 pesetas. D. Joaquín Rodríguez, 26.676,20. D. Francisco Sureda, 9.615,08. D. Leoncio Montañés, 9.970,37. D. Angell Iborra, 38.349,95. D. Felipe Urretavizcaya, 28.827,04. D. Pedro Fernández, 11.361,35. D. Federico Siles, 39.968,69. D. Benito Aguilar, 8.157,48. D. Miguel Gomicia, 6.424,44. D. Buenaventura Mortés, 6.500,64. D. Antonio Porta, 5.443,12. Juan Centellas, 5.555,57. D. Francisco Campillo, 4.232,07. D. Fabián Rodríguez, 3.622,28. D. José Vidal, 2.091,05. D. Jorge Salvat, 1.970,29. D. Luis Sumyer, 1.151,39. D. Francisco Poblet, 800,85. D. Ernesto Francés, 726,66. D. Eugenio Tejero, 700,84. D. Francisco Mario, 500. Sr. Gobernador civil, 126,28. D. Bautista Gomez, 112,50. D. Joaquín Masip, 71,25. Sr. Depositario pagador, 12.000.

**MUGICA—Médico-Dentista**  
Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.ª

Desgraciadamente se han confirmado los temores de graves daños causados a la agricultura por la tormenta de anteayer. El radio de acción de aquella fué desde Vilaseca, Canonja, Constantí, Morell, Pobla, Secuita, Peralfort, Garidells, Argilaga y Nulles, donde cayó abundante pedrisco, empujando en la parte alta de Canonja donde cayó mezclada con agua, cogiéndose algunas del tamaño de una almendra y aun mayores, hasta Morell, Secuita y Garidells donde cayeron como huevos, tronchando las cepas, racimos y frutos, y ocasionando serios destrozos y perjuicios irreparables e incalculables.

Para hacerse cargo de lo tremendo del pedrisco bastará decir que en Secuita y alrededores se han hallado conejos de bosque, perdices y pájaros muertos por la piedra amen de muchas aves de corral.

Trajes de baño en todas formas para Señora, Caballero y niños. Albornoces, gorras baño, toallitas rusas, clases superiores, precios económicos, lo encontrará V. en la CASA MALE.

La Comisión de festejos del barrio del Cos del Bou visitó el domingo al señor Arzobispo para invitarle a las fiestas del día 18 del próximo mes de agosto.

Ha sido jubilado por exceder de la edad reglamentaria el maestro don Pablo Sanromá, de Maspujols.

**Casa "Coca," HULES para mesasycamas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7.**

El parte facultativo recibido en la Diputación de Barcelona, referente al estado del señor Prat de la Ribá, dice lo siguiente:

«Del examen de sangre practicado esta mañana, se desprende que sigue su camino progresivo la anemia generatriz de la enfermedad tiroidea y de la insuficiencia del cortex suprarenal.—Doctor Pi y Suñer y Carrasco y Formiguera.»

**BOLSIN DE TARRAGONA**  
Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º del corriente de las Deudas del Estado y demás empresas y sociedades.

Comunican de Vallés que el ingeniero agrónomo señor Nonell, acompañado del vocal del Consejo Provincial de Agricultura señor Batlle, estos días han visitado el término de Albio, donde el «diabólico» está produciendo estragos en los avellanares.

**A. ARTAL, Médico-oculista**  
R. Castellur, 27, 1.

Se han recibido dos edictos, el uno de la Metropolitana de Valencia convocando a oposiciones para la provisión de una canongía vacante en la Collegial de Gandia con cargo de predicar seis sermones de tabla, concediéndose a los aspirantes un plazo de 40 días, que terminan en 31 de agosto próximo.

El otro, del Obispado de León, para una canongía vacante con cargo de Prefecto de Ceremonias; plazo para inscribirse que fine en 2 de septiembre próximo.

**OPTICO Portalet, 1**  
Gafas y lentes cristal Roca a 5 pesetas

Según lo ordenado por la vigente ley de Caza de 16 de mayo de 1902, las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices sólo pueden cazarse desde primero de agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas y cortadas las cosechas, aun cuando las haces y gavillas se hallen en el terreno.

El calor sofocante obliga a comprar trajes frescos: la CASA MALE los tiene desde 3'25 para niño; para Caballero desde 7'80 y en clase superior 10'25.

**Optica. -- Herniados**  
Véase la 4.ª plana

El domingo último estuvo en Reus, el «Orfeó de Martorell». A la llegada se dirigió a saludar al Ayuntamiento en donde cantó varias piezas de su repertorio.

—Allí donde de la tisis está todo aquello que pierde la salud por haber malgastado las energías vitales. No duerme las horas necesarias y consume más de lo que ingresa. Entonces viene la tos, la disnea y la fatiga, la falta de vigor y la pierza física y moral. Si el enfermo llega a comprender el triste destino que le espera, acudirá al Jarabe de Hipofositos Salud, remedio muy eficaz para regenerar el organismo decaído y falto de lozanía.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofositos Salud.

La Liga de Drogueros, Ultramarinos y similares ha cursado el siguiente telegrama:

«Ministro de Hacienda.

Liga Drogueros Ultramarinos Similares agradece V. E. sus atenciones para con el comité «Federación Gremial Española» que de conformidad deseos expuestos por dicho organismo prohíbe la exportación de aceites comunes no autoriza exportación lentejas. Pequeño comercio y consumidor sabrán agradecer digna actitud de V. E. en bien intereses del país. Esperamos pronto se traducirán en disposiciones de gobierno peticiones hechas por Federación Gremial respecto a Sindicatos y serán asimismo atendidas otras peticiones todas de interés para pequeño comercio y pequeña industria que tiene formuladas el comité de dicha Federación.—El presidente, Sans.»

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Justicia municipal, se ha publicado la relación que a continuación se expresa de los pueblos cuya renovación les corresponde de los cargos de juez municipal y suplente, a fin de que los aspirantes a alguno de dichos cargos presenten en esta Secretaría, antes del día 15 de agosto próximo, sus instancias con documentos comprobantes de las condiciones y méritos de los pretendientes.

Alcanar, Aldover, Alfara, Ametlla, Amposta, Benifallet, Cenia, Cherta, Freginals, La Galera, Ginestar, Godall, Colldeljeu, Arnes, Benisanet y Bot.

En renovación extraordinaria, Juez suplente de Santa Bárbara, fiscal municipal de Gandesa y Juez suplente de Mora de Ebro.

JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal del jurado del partido de Reus, empezó ayer el juicio. En el hecho de autos resulta que el procesado José Alsina Belló, visitaba a diario en el pueblo de Montroig la casa que habitaba el matrimonio Alfonso Llauredó y Rosa Aguiló, motivando aquellas insistentes visitas disgustos entre los conyuges y murmuraciones del pueblo que afectaban al honor de la Rosa Aguiló; para evitar aquellos y cortar estos, prohibieron los esposos al José Alsina que volviera de nuevo a la casa, por lo que este decidió vengarse y sabiendo que el Alfonso acostumbraba los domingos por la mañana a pasar por el camino de las «Arenas» para ir a cultivar una finca de su padre, el 15 de octubre de 1916, se apostó en dicho camino escondido en el punto llamado las «Crehuetas» y sobre las cinco de la mañana pasaba el Alfonso por frente a donde estaba oculto en Alsina; salió este sabidamente y sin que pudiera percibirse el Llauredó, con una hacha, por la espalda le dió un golpe en la cabeza, cayendo al suelo sin conocimiento y luego con un cuchillo le infirió cuatro heridas, todas mortales de necesidad; dos en el pecho y dos en la espalda que le partieron los lóbulos de los pulmones y le produjeron rápidamente la muerte.

A las 13 se suspendió la práctica de las pruebas para continuarlas por la tarde a las 18.

Actúa el fiscal señor Sanz, y la defensa a cargo del letrado señor Estivill con el procurador señor Sabaté. Hoy continuará el juicio a las diez.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Bono pb., Félix, Fe, Esperanza y Caridad vgs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Alfonso de Ligorio dr., fd., Pedro, Máximo obs.

APOSTOLADO DE LA ORACION

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Intención general para agosto

El mundo obrero después de la guerra.

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco

las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular para que mejore la situación de los obreros a consecuencia de la guerra.

Resolución apostólica

Velar para que los obreros obren prudentemente y mejoren después de la guerra.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

San Juan.—En esta iglesia parroquial pueden lucrarse las indulgencias del Jubileo de la Porciuncula, desde el mediodía de hoy todo el día de mañana tantas cuantas veces se repita la visita y se ruegue por las intenciones de Su Santidad.

San Miguel.—Jubileo de la Porciuncula.

Día 1.º de agosto.—Durante la misa de siete ejercicio de preparación.

A mediodía apertura del Jubileo con un ejercicio para ganar la primera indulgencia.

Día 2.—Durante la misa de las siete, ejercicio en honor de Nuestra Señora de los Angeles.

A las siete y media, misa de comunión general reglamentaria mensual de las Hijas de María con plática preparatoria por el P. Miguel de Barcelona.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado por el Sr. Roig, sermón por el Rdo. P. Serafin de Bañolas, capuchino, Te-Deum, reserva y adoración de la Reliquia del Seráfico Padre San Francisco.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 31.

Gobierno de la provincia.—Anuncio de que han sido solicitados registros de minas en los términos de Tivisa y Vandellós.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de haber sido prorrogado el período voluntario de cobranza de cédulas personales. Haciendo saber los días en que se efectuará el cobro de contribuciones por todos conceptos en los pueblos que se indican. Anunciando haber sido nombrado Recaudador de contribuciones del partido de la capital, D. Jesús Chornet en substitución de D. Benito Sans.

Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incurso en el apremio de primer grado a todos los contribuyentes de la provincia, excepto los de la capital, que resulten en descubierto por las contribuciones de rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, inquilinato, viajeros y utilidades del segundo trimestre del año actual.

MOVIMIENTO DE POBLACION

**NACIDOS**  
Ninguno.

**FALLECIDOS**  
Antonia Nolla Castellví, Hospital civil (75 años).—Isabel Ferrer Mary, Unión, 7 (87 años).

**MATRIMONIOS**  
Ninguna.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas:  
Vapor «Begoña 6» y los laudes «Josefa» y «Miguel».

Salidas:  
Vapor «Begoña 6».

REGIONALES

Anteanoche salió en el expreso para San Sebastián, desde donde se dirigirá al balneario de Santa Agueda, el señor obispo de Barcelona doctor Reig.

—S—

El señor Matos dijo que las impresiones que traía de Madrid eran buenas, no solo respecto a los asuntos exteriores, sino a los de orden interior, siendo unánimes los pareceres de los ministros y sin temor de desavenencias. El gobierno, dijo, está muy satisfecho de la labor realizada en lo que se refiere a la pacificación de los espíritus y tiene el firme propósito de laborar, y laborar muy intensamente.

—S—

**MERCADOS**

**EL DE REUS**

Con regular concurrencia se verificó el mercado, efectuándose algunas operaciones. En avellanias gran calma, habiendo declinado los precios. En almendras sigue también flojeando. En aceites los precios siguen firmes.

**Avellanias:**  
 Grabillada, 48 ptas. 58,400 kilos.  
 Negreta, a 48 id. id.  
 Cosechero buena, a 45 id. id.  
 Embarque, a 43 id. id.  
 Grano 1.ª, a 76 ptas. 41.6 kilos.  
 Grano 2.ª, a 74 id. id.

**Almendras:**  
 Mollares, a 45 pesetas el saco de 51,400 kilogramos.  
 Esperanza 1.ª, a 100 ptas. quintal.  
 Esperanza 2.ª, a 21 id. id.  
 Comuna, a 21 id. id.  
 Langueta, a 23 id. id.  
 Aragón, a 22 id. id.  
 Algarrobas, a 32 reales.  
**Vinos:** Se nota actividad en las operaciones, pagándose de 11 a 13 reales grado las clases negra, blanco y rosado.  
 Alcoholes: industrial, 96/97º 205 a 210; destilado vino, 94/95º 200 a 205 pesetas.

**Harinas y despojos:** Se han realizado algunas ventas, observándose sostenimiento en los precios de las harinas.  
 1.ª fuerza, de 54,50 a 55 pesetas los 100 kilogramos.  
 1.ª blanca, de 53 a 60 id. id.  
 2.ª R., a 45 id. id.  
 2.ª B., a 40 id. id.  
 Marca A., a 23 ptas. 60 kilos.  
 Tercerilla, de 17 a 17,50 id. id.  
 Menudillo, de 35 a 36 reales los 140 litros.

**Salvado de 28 a 29 id. id.**  
**Granos y legumbres:**  
 Con bastantes demandas a pesar de los precios tan elevados, faltando existencias.  
 Trigo: Aragón, de 23,50 a 24 pesetas los 55 kilos; comarca, de 21 a 21,50 id. id.  
 Cebada: Comarca, de 12,50 a 12,75 pesetas la cuartera.  
 Maíz: Extranjero, a 42 pesetas los 100 kilos; comarca, de 38,50 a 39.  
 Alubias: Pinet València, a 56 pesetas los 100 kilos; comarca, de 30 a 31 pesetas cuartera.  
 Habas pienso, a 39 ptas. cuartera.  
 Arbejones, de 18 a 19 ptas. cuartera.  
 Yeros, de 14 a 15 id. id.  
**Habones:** Sevilla, a 38 pesetas los 100 kilogramos.

Allpiste, de 40 a 41 id. id.  
 Cañamones, de 36 a 37 id. id.  
 Avena, de 32 a 33 id. id.

**EL DE GERONA**  
 En el mercado celebrado en Gerona la animación fué escasa.  
 En la plaza-mercado de ganados ingresaron 341 cabezas, clasificadas en 89 bueyes y 252 becerros.  
 En el parte semanal de precios de productos agrícolas se asignan los siguientes:  
 Trigo, de 43 a 44 pesetas los 100 kilogramos; cebada, de 33 a 34; centeno, de 33 a 34; avena, de 29 a 30; maíz, de 38 a 39,50; judías, de 65 a 70; frijoles, de 68 a 75; habas de 40 a 41; garbanzos, de 45 a 200; arroz, de 56 a 70; algarrobas, de 21 a 22; paja, de 7,50 a 10 el quintal métrico; patatas, de 7,50 a 15; lana blanca, a 272; idem negra, a 262.  
 Vино, de 40 a 60 pesetas hectolitro; ganado vacuno, de 450 a 1.000 por cabeza; gallinas, de 2,50 a 7,50; conejos, de 1,75 a 3; pollos, de 1 a 3; huevos, de 1,95 a 2,10 docena; carbón vegetal, de 13 a 15 pesetas los 100 kilos.

**CIERRE DE BOLSA**

**Cambios del día 31**

BOLSA DE MADRID	
Interior contado.	72:90
Idem fin mes.	72:90
Idem fin próximo.	00:00
Amortizable 5 por 100.	92:50
Amortizable 4 por 100.	80:00
Acciones Banco de España.	455:00
Tabacaleras.	277:00
Exterior.	80:60
Francos.	76 15
Libras.	20 90
Banco Español Rio de la Plata.	229 00
Cédulas Hipotecarias.	96 00

**COTIZACION OFICIAL**  
 de la Bolsa de Comercio de Barcelona

31 julio 1917

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Paris, cheque, 76:30.  
 Londres, cheque, 20:95.

**EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES**

DEUDAS	Contado
Interior emis. serie A, 1908	74:40
» » » B,	00:00
» » » C,	74:40
» » » D,	00:00
» » » E,	73:40
» » » F,	73:10
» » » G y H,	73:50
diferentes series	00:00
Perpetua 4 ext. (estap.º) s. A.	81:75
» » s. B,	81:60
» » s. C,	81:45
» » s. D,	81:35
» » s. E,	80:80
» » s. F,	80:70
» » s. G y H,	82:75
Amortizable s. A, 4 por 100	00:00
» s. B, 4 » »	00:00
Amort. diferent. s. 4 » »	00:00
Amortizable s. A, 5 » »	94:00
» s. B, 5 » »	94:40
» s. C, 5 » »	00:00
» s. D, 5 » »	00:00
» s. E, 5 » »	00:00
» s. F, 5 » »	00:00

**TELEGRAMAS**

Madrid, 31.

**Consejo de ministros**

Poco después de las once comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al llegar el marqués de Estella y preguntarle los periodistas qué traía al Consejo, contestó:

—Sólo traigo un cuerpo y un espíritu llenos de salud, aunque ustedes digan que estoy medio muerto.

El contralmirante Flores confirmó que había llegado al Ferrol el submarino alemán «U-23» que se refugió en la Cortina.

El Sr. Dato, al entrar al Consejo, nos facilitó un telegrama que le ha dirigido el Sr. González Besada desde Santiago, diciéndole que tuvo el honor de representar al Gobierno en el acto del descubrimiento de la estatua de Rosalía de Castro, que se llevó a cabo con gran entusiasmo y con asistencia de las fuerzas vivas de la región. Expresa su agradecimiento por la merced que tanto el presidente como el Gobierno le hicieron y reitera su entusiasta adhesión.

El Consejo terminó a la una y media de la tarde. El Sr. Dato estudió hablar con los periodistas de los asuntos de que se había tratado en la reunión. Se limitó a facilitar las siguientes notas:

Fuó aprobada la concesión de los siguientes créditos para el ministerio de la Guerra:

- Uno de 12.534.529 pesetas para la sección duodécima de los cuerpos armados.
- Otro de 2.458.776 pesetas con destino a servicios de ingenieros.
- Otro de 4.872.233 pesetas para la sección cuarta.
- Otro de 6.744.682 pesetas para subsistencias y acuartelamientos.
- Y otro de 1.278 pesetas para hospitalizaciones.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó que pase a la comisión protectora de la producción nacional el expediente promovido para el establecimiento y organización en España de una factoría privada de cartuchería de fusil, cañón y otras armas de fuego con las ventajas de concesión establecidas en dicha ley, después de oído el informe del ministro de la Guerra.

Concesión de un suplemento de crédito al ministerio de Fomento de pesetas 625.487 para nuevas obras hidráulicas, de acuerdo con el Consejo de Estado que desestimó fuera el crédito de 3.243.458 pesetas que se pedía.

Los demás ministros se negaron a decirnos nada.

Se aprobó el proyecto orgánico de agricultura que abarca servicios referentes a enseñanza, organización y sostenimiento de escuelas, cuya inspección técnica se ejercerá por la Junta consultiva agronómica.

**DE PROVINCIAS**

**Proposición rechazada**

Palma, 31.  
 Ha sido rechazada la proposición presentada por los concejales reformistas para que el Ayuntamiento de Palma se adhiera a la Asamblea parlamentaria de Barcelona.

**El submarino «C 23»**

Ferrol, 31.  
 Fondó en este puerto el submarino alemán «U-23», escoltado por el destructor «Audaz» y el remolcador «Monforte».

Hizo seté fondear en la primera dá-

sená, al lado de la corbeta «Villa de Bilbao». El submarino es de tipo antiguo.

El comandante cumplimentó al comandante general del apostadero.

Parte de la tripulación desembarcó para comprar víveres.

La marinería alojóse en la corbeta «Villa de Bilbao», quedando en el submarino de guardia un teniente de navío, un alférez y dos maquinistas.

El «U-23» ha echado recientemente a pique un gran transporte norteamericano con municiones, y otros dos transportes.

**Vapor inglés hundido**

Ferrol.  
 Un vapor inglés de gran porte, armado, se hundió, afirmándose que fué a causa de una explosión que mató a todos los tripulantes.

**En libertad.—Naufragio**

Valencia.  
 El gobernador puso en libertad ayer tarde a todos los detenidos por los recientes sucesos.

—Anoche se desencadenó un huracán que causó grandes daños en el puerto. El vapor «Luís», de la matrícula de Barcelona, que venía de Nueva York con cargamento de tabaco, chocó con el muro del muelle, abriéndosele un boquete de 60 centímetros en la línea de flotación.

Han empezado los trabajos para aligerarle de carga. Se calculan las pérdidas en 150.000 pesetas.

**Cuestiones obreras**

Bilbao.  
 La guardia civil de Baracaldo tiene órdenes de impedir la formación de grupos frente a las fábricas. Ayer fueron detenidos varios individuos acusados de coacciones.

**LA GUERRA**

**Acorazado inglés torpedeado**

Nauen, 31.  
 El día 26 uno de nuestros submarinos al mando del capitán Steinbring, hundió en el canal de la Mancha a un gran acorazado inglés de cuatro chimeneas, que iba escoltado por destroyers del tipo «Lyon».

Con esto ascienden las pérdidas de buques de guerra sufridas por la Entente a 265 buques con un total de 938.015 toneladas.

De ellos perdió Inglaterra 162, con un total de 169.900 toneladas. Por lo tanto, las pérdidas totales de la Entente son mayores que el total de la flota americana, o sea unas 22.000 toneladas menos que las flotas japonesa e italiana reunidas.

**El reto del canciller a Francia**

Nauen, 31.  
 Respecto al reto lanzado por el canciller al gobierno francés en la cuestión de las anexiones, el *Journal de Geneve* dice que Francia no tiene que pasar en silencio este reto, siendo preciso que conteste al mismo.

**La situación militar**

Nauen, 31.  
 En el frente de Flandes los ingleses continúan bombardeando noche y día con extrema violencia nuestro frente hasta muy detrás de nuestras líneas.

Las posiciones avanzadas han quedado transformadas en campos de hoyos, pero la reacción alemana, a pesar del derroche de municiones enemigo, no ha disminuido un momento y logró buenos éxitos en la lucha contra las baterías enemigas.

El intento de inutilizar desde tierra a las baterías de costa alemanas fracasó.

Monitores y torpederos ingleses que intentaron acercarse a la costa fueron después de corta lucha de artillería dispersados.

En el largo frente, desde la costa hasta Lille, poco a poco se empiezan a definir los puntos culminantes de las batallas de infantería que pronto tendrán lugar.

Los ingleses bombardearon con especial furor Hatsas y Wieltje. Sin embargo, todos los ataques pronunciados aquí por los ingleses en la tarde del 29 y durante el día 30, fracasaron por completo.

También cerca de la costa fué muy violento el cañoneo.

A diario intentan los ingleses reconstruir los puentes sobre el Iser, siendo siempre destruidos sus trabajos por nuestra artillería.

En el resto del frente occidental hubo también lucha de artillería en Hultuch, Lens y San Quintín.

**Parte alemán**

Koenigswusterhausen, 31.  
 El gran cuartel general alemán comunica lo siguiente:

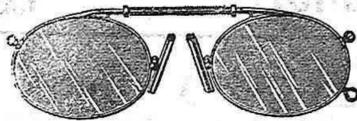
Frente oriental: Fuerzas del mariscal de campo príncipe Leopoldo

**TRIGO CEBADA**

Se compra en el almacén de harinas y salvados de

**ABELLÓ Y TORRES**

Calle Barcelona, 6.—TARRAGONA



**ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA de L. GARCIA**

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7:50 pesetas. Lentes y gafas desde 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

No compre V. su traje sin antes visitar los escaparates de la

**SASTRERIA de Francisco Gabriel**

Trajes a medida desde 40 pesetas

14.- Plaza de la Fuente -14

**ANUNCIOS EN LA CRUZ**

En 1.ª plana	a 0'50 línea de una columna, tipo 9
En 2.ª »	a 0'25 » » » »
En la sección oficial a 0'20 »	» » » »
En 3.ª plana	a 0'15 » » » »
En 4.ª »	a 0'07 » » » »

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones y al precio de su importe.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales.

En tercera plana:	
Toda la plana.	100:00 ptas.
1/2 de »	50:00 »
1/3 de »	37:50 »
1/4 de »	25:00 »
Esquelas a 3 columnas 19 por 8 cm.	15:00 »
Id. a 2 id. 12 por 8 id.	10:00 »

En cuarta plana la mitad de precio de las de tercera.

A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.

**SE VENDE**

PRECIOSO HOTEL, con toda clase de comodidades, a un kilómetro escaso de la capital.

Razón: Conserje del Instituto.

**OPTICO Sebastián Vall**  
 sucesor de P. ARAGON

Portalet, 1.—Tarragona

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de lentes y gafas de roca de primera clase, cristales finos, extra finos, periscopicos, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos de teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos, monturas de níquel chapado, doble fino, oro, concha e imitación concha, impertinentes de celuloide, dorado, doble fino esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiendo así montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composturas en lentes, gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc.

Fabricación de lentes y gafas de oro.  
 Nota.—Esta casa no tiene sucursal alguna.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

AGENCIA DE J. ARÁN

Préstamos a largo plazo y a módico interés, con derecho de cancelarlos totalmente en cualquier momento que convenga a los prestatarios.

Informará JULIAN PUIGGROS, representante en esta provincia.

S. Francisco, 12, 1.º—Tarragona

**Marrodan y Rezola.—Logroño**  
 : : Sucesores de Salustiano Marrodan : :  
 Esta casa construye las mejores prensas y material para la fabricación de vinos  
 PÍDASE CATÁLOGO GRATIS



**MAQUINA PARA COSER Y BORDAR**

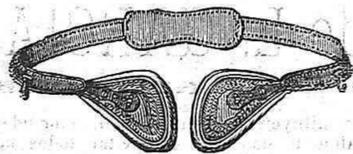
SE VENDE una, casi nueva. Razón: calle Compte, núm. 10, 3.º

**ANTI-REUMATICO**  
**Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO**  
**de Torres Muñoz**

**EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO**

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta  
 LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

**ANTI-GOTOSO**  
 PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita  
 SAN MARCOS, 11, (Farmacia)...MADRID  
 y demás Farmacias de España y América



**AVISO**

A LOS HERNIADOS (trencats)  
 Y AL PUBLICO EN GENERAL

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi clientela y del público en general sobre el anuncio que publica mi contrincante. Este señor que ha sido un simple dependiente mio, dice que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, siendo lo cierto que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó de estar al frente de mis negocios un año escaso, confié al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento.

**JOSE PUJOL-CIRUJANO**  
 Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica entre la casa Clausollas de Barcelona, y mi establecimiento en Reus

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.  
 Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes ortopédicos.  
 Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.  
 Gemelos teatro y campana y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento «LA CRUZ ROJA» dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle y que se ha establecido cerca de mi casa.

**«LA CRUZ ROJA» MONTEROLS, 16.—REUS**  
 CASA FUNDADA EN 1896  
 (Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons)

**«LA ESPOSA DELS CANTARS»**

**MOTET al Sagrat Cor de Jesús**  
 PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esplugas-Calva.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música  
 Preu 25 centims

Les altres pessets, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

**REVISTA PARROQUIAL**

—DE—  
 Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración:  
 P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción  
 UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

**BIBLIOTECA GRATUITA PARA TODOS**

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras:

«Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del insigne Pereda.  
 «Los suaves milagros», obra de Villaspesa y que también obtuvo premio en reciente concurso.

«El reloj del amor y de la muerte», leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere.

«Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda)

«La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«La gitaniilla», novela, por Miguel de Cervantes.

«Romances castellanos», por varios autores.

«La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega.

«Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y originales de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, etc.

«El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

«El sí de las niñas», por Moratín.

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

(Cortese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

profesión. domicilio. do en. provincia. de. calle.

acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma.

**GRAN BALNEARIO DE SANTA MARINA**

SITUADO EN EL PUEBLO DE PRATDIP (PROVINCIA DE TARRAGONA)

Inauguración el día 1.º de julio

Curación radical de los padecimientos nerviosos, principalmente los que tienen origen en el agotamiento y desgaste del mismo, por razón de la vida agitada de las grandes poblaciones y de aquellos que son consecuencia de enfermedades infecciosas o crónicas y en los convalecientes, de resultados positivos para los enfermos del estómago, hígado y riñones, en las anemias y en los vicios de la sangre, a la que devuelve su vigor y composición normal. La mejor agua y de más positivos resultados para los artríticos y reumáticos.

Nuevo y magnífico Balneario de aguas purísimas, de gran radioactividad (104 volts. por litro), rodeado de bosques y situado a 400 metros sobre el nivel del mar, en la región montañosa de Pratdip. Clima sano y muy agradable. Temperatura media en verano. Magnífico Hotel de nueva y apropiada construcción, con soberbias habitaciones para las familias pudientes, y otras de clase más económica para las de modesta posición. Alimentación sana, nutritiva y abundante. Cocina especial para los enfermos cuyo estado así lo requiera. Salones de lectura, billar y tresillo. Campo de tennis y otros sports. Excursiones a los montes de Vandellós y a diversos puntos pintorescos.

Sitio muy apropiado para los veraneantes. Capellán en el Establecimiento, quien celebrará Misa a diario.

Viaje por ferrocarril hasta Reus y desde esta ciudad al Balneario tiene el Establecimiento un servicio de automóviles.

Para más informes y condiciones dirigirse a la Administración

**RONDA UNIVERSIDAD, 15, principal.—BARCELONA**

Por su poderosa radioactividad, por la altura, por la acción tónica de las aguas, emanaciones carbónicas de sus frondosos bosques, está indicado como un poderoso modificador de las enfermedades del aparato respiratorio.



**ANÉCDOTA**

Llegó a la ciudad de X... un tio fresco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daría al secreto para librarse eternamente de los callos.

—Fuese a verle un hombre, a quien previo el pago de lo estipulado, dijo el brujo callista.—Pases V descalzo por esta asla hasta que yo vuelva.

Veinte minutos después, entra de nuevo el extirpa-callos preguntando al paciente.—¿Cómo va? ¿le duelen caminando por aquí?

—¡Oh no! ¡yendo descalzo y sobre esta bianda alfombra no siento dolor alguno!

—Pues... ¿nde V. siempre así... Efectivamente: o caminar siempre así o usar COR PIK Callicida Modelo

REMEDIO SEGURO  
 APLICACION FACIL  
 CURACION RAPIDA

Son los distintivos de esta acreditada marca cuya fama es universal.

**Cor-Pik no hay callo que le resista**  
**SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUERDESE DE CALLICIDA MODELO**

que en seis días extirpa los más antiguos callos, las ojos de gallo y las más rebeldes durezas  
 Pero, aunque hoy no le duelan, tenga presente que COR-PIK es el rey de los callicidas, pues ¡no hay callo que le resista!

Miles de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente:

Una caja de COR-PIK valor pesetas 1'25

Depósito en Tarragona: Droguería de José A. Sans.—Bajada Misericordia. 2

**GUIA GENERAL DE CATALUÑA**  
 (BAILLY-BAILLIÈRE-BIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en esta región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Arancoles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

**15 pesetas en toda España, franco de portes**  
 OFICINAS: Consejo de Giento, 240 - BARCELONA



**POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ**

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

Sin igual para espolpear a los niños y evitarles las conchas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bebé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, «escaldadura» y aspereza de la piel.

DEPOSITO EN TARRAGONA  
 Droguerías de José Antonio Sans.—Bajada Misericordia

SUAVIZA, SECA y DELEITA  
**SEDANTE BEBÉ**  
 es infinitamente superior a los polvos de arroz y a todas clase de féculas, porque jamás fermenta



**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO**

**VDA. DE GONZALO COMELLA**  
 10, Cardenal Casañas, 10  
 BARCELONA

CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día de agosto de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña, y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK y COSTAFIRME

El vapor MANUEL CALVO saldrá el 25 de julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO saldrá el 10 de agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniula, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios.

Para más informes dirigirse a su Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

rios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupaso, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá el día de junio de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Hilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CATALINA saldrá el 2 de agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO PARA NEW-YORK

El vapor C. LOPEZ LOPEZ saldrá de Barcelona el día 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26, admitiendo carga. Agente en Tarragona: D. José Villar